



Oficina de información y respuesta

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las dieciséis horas con quince minutos del día nueve de enero de dos mil veinte el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria luego de haber recibido y admitido la solicitud de información NÚMERO DIECISIETE presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED]

después de haber analizado el fondo de lo solicitado se resuelve: I) FUNDAMENTO DE HECHO: El Fosofamilia, garantiza a la ciudadanía el Derecho a la Información Pública considerando como Derecho Humano, y lo tramita a través de la Oficina de Información Pública y Respuesta/ Unidad de Acceso a la Información, la cual es activada mediante el acto material de presentar la solicitud de información pública (en persona, mediante apoderado o en forma electrónica) y cuyo derecho se encuentra regulado por la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento según lo preceptúa en los artículos 1 y 2 de la citada Ley. [REDACTED] hace efectivo su derecho a la información pública haciendo uso de los mecanismos que la ley pone a disposición, realizando el acto material de presentar su solicitud antes señalada.- II) FUNDAMENTO DE DERECHO: A) Que en la solicitud de información interpuesta se encuentra dentro de los parámetros solicitados y la información solicitada consistente en

1. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Hugo Alberto Ochoa, presidente del Consejo Directivo y su suplente
2. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Rosita Elizabeth Fernández Comejo, directora propietaria de Consejo Directivo y su suplente
3. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Jessica Gertrudis Martínez, Directora Propietaria ONG y su suplente
4. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Osear Edenilson Morales, Director Propietario ONG y su suplente
5. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Norma Gloria Campos Rodezno, Directora Propietaria BANDESAL y su suplente

UNIDAD DE ACCESO DE INFORMACION Y RESPUESTA (OIR)

Fondo Solidario para la Familia Microempresaria

Oficina Central, Final 17 av. Norte, Edificio 1, 2° planta, Centro de Gobierno San Salvador

Teléfono 2591-1026



Oficina de información y respuesta

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

6. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Norman Grande Treja, director suplente BANDESAL y su suplente
7. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de María Magdalena Nóchez García, Auditora Interna y su suplente
8. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino y demás miembros de la Dirección Ejecutiva y de la Unidad de Presupuesto
9. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Coordinador de Créditos zona Centro, Joaquín Ernesto Lebrón Hernández de Jennifer María Martínez Carranza, Coordinadora de Créditos de Usulután de Walter Arturo Díaz Saldaña, Coordinador de Créditos de Occidente (o de quienes los hayan sustituido) y de los demás miembros de la Gerencia de Créditos
10. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Jeannette Urquilla Oliva, Jefa de Operaciones
11. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Rita del Carmen Domínguez de De León, Tesorera Institucional y demás miembros de la Unidad de Tesorería
12. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de de Ana Adilian Castro de Ferrer. Contadora Institucional y de los demás miembros de la Unidad de Contabilidad
13. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Ana Patricia Sánchez Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos
14. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora UACI
15. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Douglas Mauricio Lozano García, Coordinador de Tecnología de la Información

UNIDAD DE ACCESO DE INFORMACION Y RESPUESTA (OIR)

Fondo Solidario para la Familia Microempresaria

Oficina Central, Final 17 av. Norte, Edificio 1, 2º planta, Centro de Gobierno San Salvador

Teléfono 2591-1026



Oficina de información y respuesta

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

16. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Albenh Maritza Méndez Lemus, Coordinadora de Servicios Generales y demás miembros de la Unidad de Servicios Generales

17. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Maritza Elizabeth Calderón Aguillón, Oficial de Gestión Documental y Archivos y de los demás miembros de la Unidad de Gestión Documental y Archivos

18. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Lissette Carolina Portillo Henríquez, Coordinadora de la Unidad Legal y de los demás miembros de la Unidad Legal

19. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de José Julián Mancía Hernández, Coordinador de Recuperación Administrativa (o de quien lo ahora sustituya) y de los demás miembros de Unidad de Recuperación Administrativa

20. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Nora Elizabeth Carrillo de Cincuir, Coordinadora de la Unidad de Género

21. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Juan Antonio Cruz López, Jefe de Riesgos (o de quien ahora lo sustituya)

22. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Amelia Beatriz Cardona Bolaños, Oficial de Información y Coordinadora de Comunicaciones

23. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de José Enrique Cardona, Coordinador de la Unidad Ambiental y de la Unidad de Desarrollo Empresarial

24. Copia electrónica certificada en versión pública de la hoja de vida y contrato laboral de Oficial de Cumplimiento, Rosa María Miranda Calderón

25. De la flota vehicular con la que cuenta la institución se solicita lo siguiente: i) Cantidad de llantas que cumplieron con la vida útil generadas por año (desde 2016-2019 inclusive) clasificadas por tipo y tamaño; ii) Tipo y cantidad de vehículos con los que cuentan la institución; iii) ¿En qué lugar disponen las llantas ya usadas?; iv) ¿Cuánto es el costo de la

UNIDAD DE ACCESO DE INFORMACION Y RESPUESTA (OIR)

Fondo Solidario para la Familia Microempresaria

Oficina Central, Final 17 av. Norte, Edificio 1, 2º planta, Centro de Gobierno San Salvador

Teléfono 2591-1026



Oficina de información y respuesta

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

disposición de las llantas una vez han sido usadas?; v) A qué empresa, entidad o sitio entregan las llantas una vez han sido descartadas para ya no ser utilizadas en la flota vehicular

Es de carácter público y cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública, los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, por lo que es procedente admitir la solicitud antes expresada y proceder a su entrega. POR TANTO y en vista de lo antes expresado y de conformidad a los arts. 18 de la Constitución, Arts. 1,2,3,4,24,30,62,65,72 y 74 de la LAIP y a lo establecido en los Arts. 53,54,55 y 56 del Reglamento. Se RESUELVE:

a) **Entréguesele** la información requerida por [REDACTED] en su solicitud consistente en copias en versión pública de las hojas de vida solicitadas en los puntos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24 y la información solicitada en punto 25. Por ser información pública.

b) Se **niega** el acceso a la información solicitada en los puntos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23 y 24 referentes a los contratos laborales del personal, ya que es información de carácter confidencial y correspondiente a datos personales de servidores públicos, con base a los Arts. 24 literal a) y Art. 31 de la LAIP, porque con estos documentos infringimos el derecho a la intimidad personal y a la propia imagen, ya que lo divulgado constituiría una invasión a la privacidad de las personas; asimismo se establece que el acceso a los datos personales es exclusivo de su titular o representante, y por tal motivo al no poseer el consentimiento de dichas personas en base al Art. 25 y 33 de dicha Ley estaríamos violentando el derecho de terceros, no solo legal sino constitucional en base al Art. 2 de la Constitución. Por ser información confidencial.

III.- **NOTIFIQUESE** la presente resolución tal como lo ha expresado el solicitante en su solicitud es decir vía correo electrónico. -



Oficial de Información Institucional

UNIDAD DE ACCESO DE INFORMACION Y RESPUESTA (OIR)
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
Oficina Central, Final 17 av. Norte, Edificio 1, 2º planta, Centro de Gobierno San Salvador
Teléfono 2591-1026